



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DON JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN).

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 51.3 de 10/04/2019, cuyo contenido literal es el siguiente:

“3.- Habiendo finalizado el proceso de selección del puesto de trabajo denominado “EMPLEADO ADMINISTRATIVO EN GENERAL, EMPLE@JOVEN”, dentro del Marco de la Iniciativa de Cooperación Local, regulada mediante Orden de 20 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, (30+), en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas,

RESUELVO:

1º. Nombrar para el puesto citado, a Doña Luisa Pérez Romero, provisto de DNI Nº 26045291-E.

2º.- La contratación se realizará por el plazo y condiciones determinadas en la normativa antes referida así como en la oferta genérica de empleo.

Contra la presente Resolución, con carácter potestativo, indistinta y alternativamente, podrá interponerse:

- Ante el mismo órgano que la ha dictado RECURSO DE REPOSICION en los términos, plazos y alcance determinados en la normativa legal vigente
- RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en los plazos referidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello sin perjuicio de que se puedan ejercitar, en su caso, cualesquiera otros que se estimen procedentes.”

Frailes, 10 de abril de 2.019.
EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Fdo: José Manuel Garrido Romero.

Código Seguro de Verificación	IV6T5QDNJUMIUTMJDTVHIND6II	Fecha	10/04/2019 09:53:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6T5QDNJUMIUTMJDTVHIND6II	Página	1/1

